

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2019/562** *Cesión nave Santa Úrsula a la Consejería de Educación-I.E.S. Jándula.*

#### **Edicto**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Andújar.

#### **Hace saber:**

Que por acuerdo plenario de fecha 31 de enero de 2019, se acuerda, ceder el uso gratuito, temporal, en precario, de una nave de propiedad municipal sita en el Complejo Santa Úrsula, a la Consejería de Educación-I.E.S. Jándula, conforme al informe técnico de Urbanismo para el desarrollo de los fines, proyectos y actividades del Centro Educativo conlleva y desarrolla, exponiéndose a información pública durante 20 días en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones, entendiéndose adoptado definitivamente el acuerdo si éstas no tuvieran lugar.

Andújar, a 08 de febrero de 2019.- El Alcalde Presidente, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.